

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA  
DENOMINADA CAMARONERA RODASOLSA S.A.**

En la Parroquia Puna , a los quince días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en la calle Patria Solar 1, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CAMARONERA RODASOLSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY** y actúa como Secretario de la misma, la Gerente General de la compañía señora **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**.

El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

1.- La señora **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**, por sus propios derechos, propietario de UN MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE 96/100 (1.479,96) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY**, por sus propios derechos, propietaria de CUATRO CENTECIMOS (0,04) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **UN MIL CUATROCIENTAS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.480,00)**, dividido en **UN MIL CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**

**DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,**

**TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta, señora BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY , procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOS Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyo la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA DAMINISTRACION.**

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el anterior Comisario, ingeniera Maricela L. Jiménez Mora ha finalizado su periodo y en virtud de que se necesita designar a un nuevo Comisario, mociona el mismo nombre de la ingeniera Maricela Loreley Jiménez Mora, para que sea reelegida como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA INGENIERA MARICELA LORELEY JIMENEZ MORA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON**

**LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.**

**5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.



BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY

Accionista



FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY

Accionista

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑIA DENOMINADA CAMARONERA RODASOLSA S.A.**

---

CAPITAL SOCIAL : USD \$ 1.480,00

DIVIDIDO EN : UN MIL CUATROCIENTAS OCHOCIENTA ACCIONES ORDINARIAS Y  
NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00 CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 1.480,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 1.480,00

---

ACIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY	Personalmente	1.479,96	1.479,96
FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY	Personalmente	0.04	0,04

Guayaquil, Abril 15 del 2013.



FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY

Presidente



BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY

Gerente General-Secretario